



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

La Psicología Aplicada a la Investigación Criminal



Víctor Hugo Méndez Tovar

Psicólogo Clínico y Forense

F.P.V. 10602

Psicólogo graduado en la Universidad Central de Venezuela, especializado en el estudio de la conducta criminal y la victimología, Profesor universitario y Conferencista.

Para conversar sobre los niveles de aplicación de la Psicología, debemos primero definirla. Desde su ámbito más clásico hasta sus ramificaciones posteriores.

Psicología.

Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

Psicología Jurídica y Forense

Toda psicología, bien experimental o clínica, orientada a la producción de investigaciones psicológicas y a la comunicación de sus



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

resultados, así como a la realización de evaluaciones y valoraciones psicológicas para su aplicación en el contexto legal y penal.

Psicología Aplicada a la Investigación Criminal

Disciplina auxiliar del derecho penal, que está orientada al apoyo del descubrimiento, la verificación científica del delito y la personalidad del delincuente. Esta disciplina auxiliar posee un conjunto de principios, métodos y técnicas de la psicología científica que, aplicados al conocimiento general del delito y del crimen en particular, auxilian a la investigación de los hechos delictivos, la identificación de sus perpetradores y la seguridad ciudadana.

Nos permite estudiar cualquier acto u omisión asociado a una conducta o patrón conductual que deja un vestigio psicológico impreso en el modo en que un agresor realiza un delito, y es susceptible de revelarse por medio del estudio de la víctima, de la evaluación del victimario, del estudio de un perfil criminal, del sitio del suceso, la criminodinámica y los efectos del hecho.

La Psicología es una ciencia que se encarga del estudio de la mente y la conducta humana. En el ámbito de la investigación criminal, la Psicología aporta su contenido teórico y aplicado para el análisis de las conductas de los implicados en un delito, como autores, testigos y víctimas. Además, también se estudian las conductas de quienes defienden, acusan o juzgan en los tribunales, así como las de quienes se encargan de la rehabilitación y reinserción de los condenados. La investigación criminal es el conjunto de técnicas y métodos interdisciplinarios que ayudan a reunir las pruebas que muestra quién, cómo y dónde se ha cometido un hecho delictivo. La psicología aplicada a la investigación criminal desarrolla procedimientos como la



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

autopsia psicológica o el trazado de perfiles. En resumen, la Psicología es una disciplina científica que aporta su conocimiento para el análisis de las conductas humanas en el ámbito de la investigación criminal.

¿Qué hacen un Psicólogo(a) Aplicado a la Investigación Criminal?

Se suman a las investigaciones por delitos, tanto las que están a cargo de la Policía Judicial o el Ministerio Público, siempre en un delito hay personas implicadas que “hacen cosas” (se comportan) y otras personas que sufren o presencian los delitos (reciben el impacto de estos comportamientos).

De este modo, la primera tarea del psicólogo(a) aplicado a la investigación criminal es identificar y analizar las conductas asociadas a la obtención de los datos sobre los delitos que haya que investigar. Si el objetivo del investigador es averiguar quién ha cometido qué delitos, en qué momento y lugar, y cómo lo ha hecho, una de las principales fuentes de información son, precisamente, las humanas, por lo que se debe indagar ¿cómo pueden obtener los investigadores datos en cantidad (los más posibles) y de calidad (correctos, válidos) de testigos y víctimas, especialmente de aquellos que presentan vulnerabilidades, como niños, niñas y adolescentes, personas con trastornos mentales, víctimas traumatizadas, o personas con discapacidad intelectual.

Esto siempre bajo la inferencia de que los individuos presentan distintas estructuras (y trastornos) de personalidad que los individualizan, y que cuando se comportan dejan rastros de esa personalidad en los sitios donde ejecutan sus conductas, por lo que el psicólogo(a) bien entrenado(a) puede identificar en las escenas de los delitos (si sabe qué y dónde percibir) esos rastros conductuales, siendo posible formular hipótesis sobre qué tipo de persona en concreto ha podido estar implicada con mayor o menor probabilidad en el delito, orientando al



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

investigador a seleccionar o descartar sospechosos, vincular distintos hechos cometidos por un mismo autor, o priorizar zonas o ámbitos de búsqueda.

Áreas de Interés

- **Victimología:** Desde ésta el psicólogo(a) se ocupa de todo cuanto este asociado a la persona víctima del delito y de su caracterología victimológica, su historia, sus hábitos, las rutinas, los conflictos vitales e interpersonales; intentando analizar por qué esa víctima y no otra resultó ser la afectada del delito.
- **Sitio del suceso** (escena del crimen, en otras nomenclaturas): El psicólogo(a) aborda este factor como aquel lugar y su rededor en el que ocurre un hecho materia de investigación policial y sus ramificaciones probables, el contexto ambiental de éste, sus condiciones de accesibilidad y geografía; todo lo cual lleva a la comprensión de por qué el delito se cometió en ese lugar y no en otro, así como por qué dicho escenario fue el elegido por el delincuente para su acción.
- **Criminodinámica del delito:** El psicólogo(a) analiza los despliegues activos o pasivos del agresor y la víctima antes, durante y después de cometido el hecho, abordan esto como un proceso e intentando develar la manera en que dinámicamente ocurrieron los acontecimientos materia de investigación, recreándolos desde las evidencias físicas y conductuales, así como desde los testimonios obtenidos.
- **Efectos del delito:** El psicólogo(a) considera las consecuencias y resultados del hecho delictivo, tanto materiales –físicos, como conductuales, ya sea en la víctima y su patrimonio afectado, la



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

lesionología, autopsia, etc., como para el propio ofensor; intentando descubrir el para qué o la utilidad del delito.

Áreas de Desarrollo

El psicólogo(a) aplicado a la investigación criminal, con sus conocimientos en ciencias del comportamiento y en investigación, puede desenvolverse en una amplia gama de procedimientos, aunque nunca más allá de sus reales capacidades y formación profesional.

- **Análisis del Estado Mental de Víctimas, Testigos, Demas Sujetos Procesales y del Victimario:** Por lo general, estas actividades se orientan a acompañar a los investigadores a las entrevistas a víctimas, sospechosos o testigos, con el propósito de evaluar de forma preliminar la incidencia de factores psicopatológicos en los testimonios o en la capacidad para declarar o testificar. Asimismo, desarrollar estrategias de orientación, afrontamiento y derivación de personas con dificultades comunicativas por factores emocionales o procesos mórbidos de salud mental. Este acompañamiento no tiene un propósito pericial psicológico, es decir, evaluar de forma pormenorizada a las personas vinculadas a un delito con el objeto de comunicar sus resultados en el foro judicial. Se trata de valorar, para efectos de la propia investigación y en una etapa indagatoria, a las personas que interactúan con los equipos de investigación, estimando su condición mental o emocional, recursos psicológicos o dificultades sobrevinientes que sugieran concentrar esfuerzos o abrir la investigación hacia otros frentes, a medida que se van trabajando los primeros.



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

- **Interpretación de Sitios del Suceso y Criminodinámica:** El psicólogo(a) puede ejecutar un estudio interpretativo inferencial (nunca de certeza) de un hecho materia de investigación a partir del sitio del suceso, victimología, secuencia de hechos, testimonios, evidencias, informes policiales u otros. Esto permite una reconstrucción del comportamiento desplegado por el agresor, bajo una perspectiva procesal de los acontecimientos y efectos del delito, de manera que sea posible deducir líneas de acción y mejores evidencias que apoyen las hipótesis investigativas.
- **Evaluaciones Psicológicas Reconstructivas:** Las evaluaciones psicológicas reconstructivas, también llamadas retrospectivas, son un tipo de abordaje que combina el análisis clínico de salud mental con conocimientos forenses, especialmente criminalísticos y de medicina legal. La característica fundamental de estas evaluaciones es que se realizan en ausencia del sujeto de estudio, ya sea porque se trata de una persona fallecida o porque nos resulta desconocido. En este terreno de investigación se incluyen: la perfilación criminal o de delincuentes, el análisis de muertes equívocas y la autopsia psicológica.
- **Perfiles Delictivos:** “Perfil Delictual”, “Perfil Psicológico”, “Perfil Criminal” o “Perfil de Personalidad Criminal” son los diferentes términos con los que es posible describir esta técnica, la cual se basa en la premisa de que el comportamiento humano se expresa y presenta a través de un delito o una serie de delitos, el estudio de estos comportamientos permite realizar inferencias acerca del autor que con más probabilidad haya podido cometer el delito. Se infiere que la personalidad exhibe patrones regulares de comportamiento y que conocer tales patrones puede ayudar en el diagnóstico de un potencial sospechoso. El psicólogo(a) como perfilador se constituye como una pieza más dentro del equipo de



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

la investigación, nunca como el conductor de la investigación. Su rol es orientar a los investigadores a resolver tres interrogantes: qué sucedió; qué tipo de persona es la que con mayor probabilidad pudo haberlo hecho y cuáles son las características de personalidad más próximas a tal individuo. El objetivo último del psicólogo(a) en la perfilación criminal es ofrecer respuestas tentativas, pero no soluciones, el perfilador no resuelve los crímenes, es una herramienta útil para guiar y desarrollar estrategias investigativas o de entrevista a sospechosos, apoyar el manejo de información y brindar comprensión del caso.

La psicología aplicada al terreno de la investigación criminal tiene un pasado histórico patente y un presente prometedor que depende de las inquietudes profesionales de quienes se vean motivados a cultivarla, así como lo espacios que la avalen, sistematicen, fomenten y respalden, especialmente dentro de las instituciones policiales o coadyuvantes de la persecución penal.

Su potencial es aún limitado, pero quienes se interesen por ella deben mantener un apego absoluto a las pautas éticas inherentes a la ciencia psicológica, así como su legalidad, asegurando respeto constante hacia los sujetos de estudio, garantizando la imparcialidad, calidad y rigurosidad metodológica, nunca prometiendo procedimientos o soluciones que van más allá de las reales competencias profesionales.

La psicología aplicada a la investigación criminal es una herramienta de ayuda, un elemento de staff que no pretende ni intenta reemplazar la experiencia, los conocimientos y la preparación de los investigadores. Está concebida para auxiliar, allí donde sea requerida, en la gran cadena que representa la investigación criminal.



Develando los misterios: Entomología y Psicología Forense tras la Verdad

Referencias

MARCHIORI, H. (2002). El estudio del delincuente. México: Porrúa.

MARTÍNEZ, L. N. (1995). Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico. Papeles del Psicólogo, 63

MONTAÑO, B. (2003). Dimensiones psicológicas que afectan a la imputabilidad. En J. Burón (ed.), Psicología médico-forense. La investigación del delito, (pp. 133-174.). Bilbao: Desclée de Brouwer.

PUEYO, A. y REDONDO, S. (2004). Aportaciones psicológicas a la predicción de la conducta violenta: Reflexiones y estado de la cuestión. I Congreso de Psicología Jurídica en Red. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.